



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/034/2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día trece del mes de octubre del año dos mil catorce, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/034/2014** relativa a la adquisición de **INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS**, integrada por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MARÍA ESTHER ANAYA PÉREZ**, Representante de la Dirección de Asistencia e Integración Social y área solicitante; **LIC. MOISES BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que.-----

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/034/2014** relativa a la adquisición de **INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS**.-----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de **INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS**.-----

SEGUNDO.- Que para la contratación referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO.- Se enviaron invitaciones con fecha ocho del mes de octubre del año dos mil catorce a las empresas: **RECONME S.A. DE C.V., C. JOSÉ ALFREDO YEO AREVALO** y **COMERCIALIZADORA GAGAMA, S.A. DE C.V.**; para que participaran en la presente Licitación Simplificada.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/034/2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación al **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.,** y **COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA** para proponer a sus agremiados.-----

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día trece de octubre del año dos mil catorce, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO,** Director de Finanzas y Administración; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL,** Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MARÍA ESTHER ANAYA PÉREZ,** Representante de la Dirección de Asistencia e Integración Social y área solicitante; **LIC. MOISES BARRIOS JÁCOME,** Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ,** Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA,** Contralor Interno en el DIF Estatal; **L.A.P. REYNALDO HERNÁNDEZ LÓPEZ,** Representante de la Contraloría Interna; no asisten representantes de la **INICIATIVA PRIVADA,** no asiste el Representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ.** De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas participantes: **RECONME S.A. DE C.V.,** y **C. JOSÉ ALFREDO YEO AREVALO;** aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.-----

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de **INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS,** de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

TERCERO.- Inmediatamente, se procede a la apertura de la propuesta técnica del participante **C. JOSÉ ALFREDO YEO AREVALO,** dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/034/2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS

bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

CUARTO.- Posteriormente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **RECONME S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

QUINTO.- Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **RECONME S.A. DE C.V.** y **C. JOSÉ ALFREDO YEO AREVALO**; las cuales cumplen con lo solicitado, se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

SEXTO.- Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica del participante, **C. JOSÉ ALFREDO YEO AREVALO**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando de manera integral las setenta y dos partidas en licitación, haciendo un subtotal de \$1,234,733.00 (un millón doscientos treinta y cuatro mil setecientos treinta y tres pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$197,557.28 (ciento noventa y siete mil quinientos cincuenta y siete pesos 28/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$1,432,290.28** (un millón cuatrocientos treinta y dos mil doscientos noventa pesos 28/100 m.n.); mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SÉPTIMO.- Posteriormente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante, **RECONME S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando de manera integral las setenta y dos partidas en licitación, haciendo un subtotal de \$1,306,370.17 (un millón trescientos seis mil



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/034/2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS

trescientos setenta pesos 17/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$209,019.23 (doscientos nueve mil diecinueve pesos 23/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$1,515,389.40** (un millón quinientos quince mil trescientos ochenta y nueve pesos 40/100 m.n.); mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

OCTAVO.- Con el objeto de verificar que la adquisición de **INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS**, se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas por las empresas participantes, para determinar la conveniencia de adjudicar las setenta y dos partidas en licitación a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----

a.- Que el participante **C. JOSÉ ALFREDO YEO AREVALO**, cotiza de manera integral las setenta y dos partidas en licitación, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las setenta y dos partidas en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio.-----

b.- Que la empresa participante **RECONME S.A. DE C.V.**, cotiza de manera integral las setenta y dos partidas en licitación, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las setenta y dos partidas en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el segundo lugar en precio.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.-----

SE RESUELVE

ÚNICO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes en la licitación y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/034/2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS

cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que: -----

- ✓ Al participante **C. JOSÉ ALFREDO YEO AREVALO**, se le adjudican de manera integral las setenta y dos partidas en licitación por un subtotal de \$1,234,733.00 (un millón doscientos treinta y cuatro mil setecientos treinta y tres pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$197,557.28 (ciento noventa y siete mil quinientos cincuenta y siete pesos 28/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$1,432,290.28** (un millón cuatrocientos treinta y dos mil doscientos noventa pesos 28/100 m.n.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-103C80801/034/2014** relativa a la adquisición de **INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS**, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO
Director de Finanzas y Administración

LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL
Subdirector de Recursos Materiales

LIC. MARÍA ESTHER ANAYA PÉREZ
Representante de la Dirección de
Asistencia e Integración Social y área
solicitante



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/034/2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS

LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME
Representante de la Dirección Jurídica y
Consultiva

LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones